

## DESARROLLO ECONÓMICO DE UN PUEBLO LACUSTRE: CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO

**Karla Violeta Pillado Albarrán** [violeta240286@yahoo.com.mx](mailto:violeta240286@yahoo.com.mx)

**Alejandro Tonatiuh Romero Contreras** [lautona@aol.com.mx](mailto:lautona@aol.com.mx)

**Felipe Carlos Viesca González** [carvigo\\_9@hotmail.com](mailto:carvigo_9@hotmail.com)

**Lilia Zizumbo Villareal** [lzv04@yahoo.com](mailto:lzv04@yahoo.com)

Universidad Autónoma del Estado de México

Fecha de recepción: 09/12/2016

Fecha de aceptación: 25/04/2017

### Resumen

Capulhuac se localiza en la Cuenca del Alto Lerma en el Estado de México, en sus orígenes prehispánicos mantuvo un desarrollo sociocultural y económico lacustre. Durante la época colonial la población se dedicó a la producción y venta de pulque, a la cría de ganado menor, al comercio de estos productos y de los obtenidos de la ciénaga. En la década de 1940 comenzó la construcción del acueducto que dirige las aguas del Alto Lerma hacia el Distrito Federal, lo que disminuyó la cantidad de recursos lacustres para el sustento y el comercio, esto incrementó la explotación del maguey y la cría de ganado, para la elaboración de pulque y la manufactura de prendas de lana, respectivamente. La disponibilidad de estos elementos permitió el desarrollo de una economía fructífera basada en la preparación y comercialización de barbacoa, registrando actualmente al 80 por ciento de la población dentro de la cadena productiva de esta actividad.

**Palabras clave:** Barbacoa, Ciénagas de Lerma, Comercio regional, Economía tradicional, Modo de vida lacustre.

### ECONOMIC DEVELOPMENT IN A LAKE VILLAGE: CAPULHUAC, MEXICO STATE

#### Summary

Capulhuac is located in the Upper Lerma Basin in Mexico State; in their pre-Hispanic origins maintained a lakeside sociocultural and economic development. During the colonial period, the population was dedicated to the production and sale of pulque, the small livestock, and trade these products and those obtained from the basin. In the 1940s began the construction of the aqueduct that directs the waters of the Upper Lerma Basin to the Federal District, which decreased the amount of lake resources for sustenance and trade, this increased exploitation of the maguey and livestock, for pulque developing and manufacturing of woolens, respectively. The availability of these elements allowed the development of a productive economy based on production and marketing of barbacoa, currently registering 80 percent of the population in the productive chain of this activity.

**Key words:** Barbacoa, Upper Lerma Basin, Regional trade, Traditional economy, Mode lakeside life.

## DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUE D'UNE VILLE AU BORD DU LAC: CAPULHUAC, ÉTAT DE MEXICO

### Résumé.

Capulhuac est situé dans le Haute Basin Lerma dans l'État de Mexico, dans ses origines préhispaniques eu un développement socioculturel et économique au bord du lac. Pendant la période coloniale, la population a été consacrée à la production et la vente de pulque, le petit bétail, et le commerce de ces produits obtenus à partir du boubier. Dans les années 1940, il a commencé la construction de l'aqueduc qui dirige les eaux de la Haute Lerma au District fédéral, ce qui a diminué le montant des ressources du lac pour la subsistance et le commerce, cette exploitation accrue du maguey et du le bétail, pour le développement de pulque et la fabrication de lainages, respectivement. La disponibilité de ces éléments a permis le développement d'une économie productive fondée sur la préparation et la commercialisation de barbecue, enregistrant actuellement 80 pour cent de la population au sein de la chaîne de production de cette activité

**Mots-clés:** Barbecue, Marshes Lerma, commerce régional, mode économie traditionnelle, vie au bord du lac.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el altiplano mexicano no sólo se desarrollaron culturas agrícolas, existieron a su vez culturas cuya subsistencia de basó en la pesca, la caza y la recolección de productos lacustres (McClung y Sugiura, 2004:5); se practicó un modo de vida lacustre (MVL) definido por Albores (1995:417) como:

*El conjunto de actividades económicas y de aspectos sociales cuya base la constituye la laguna. Mediante tales actividades no solo se producen medios de vida, la supervivencia y la reproducción física de los individuos, sino también la continuación de la producción y la continuidad del mismo modo de vida junto con la trama social en la que los hombres, de manera organizada, interactúan con la naturaleza y que comprende a las representaciones sociales colectivas. El MVL es muy antiguo y sumamente conservador, su categoría fundamental es la comunidad, y su unidad económica la familia. En términos estructurales –en tanto constituye una unidad de análisis– el MVL se caracteriza por su origen preagrícola y porque su despliegue se circunscribe a un contexto precapitalista.*

Éste MVL subsistió hasta la primera mitad del siglo XX, época en la que en el país se dictaron políticas promotoras del desarrollo capitalista cuyo efecto en la región fue el encauce de las lagunas del Alto Lerma en un acueducto hacia el Distrito Federal para abastecer a los complejos fabriles que estaban en construcción, así como a la población en crecimiento (Camacho, 2007:28).

Dicho fenómeno trajo consigo una alteración en la forma de vida de los pobladores, las tierras en las que antes se habían cosechado productos lacustres después fueron tierras de cultivo agrícola. Los terrenos desecados fueron objeto de innumerables disputas entre los poblados vecinos y llamaron la atención de diversos empresarios para instalar sus fábricas; los pobladores respondieron de diferentes maneras, la emigración tanto a Estados Unidos como a otros polos de desarrollo industrial nacional fue una de

ellas, emplearse como obreros en los nuevos corredores fabriles de la región fue otra; la práctica del MVL fue una actividad que continuó mientras la laguna abasteció de recursos.

La economía regional se modificó, se perdieron actividades productivas importantes como la pesca, la caza de aves acuáticas y la recolección de plantas, tanto para autoconsumo como para el comercio. A causa de esto la agricultura quedó como actividad principal, lo cual no resolvió el problema pues la tierra no incremento su productividad. Aunado, la industrialización no dio los frutos esperados de mejoramiento económico por la falta de mano de obra calificada que el ramo demandaba.

Para aminorar la pobreza las comunidades potencializaron actividades artesanales basadas en el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales locales (Morales, 1988:57). Capulhuac basó su desarrollo en la elaboración y venta de barbacoa, su productividad es tal que actualmente registra al 80 por ciento de su población dentro de esta actividad, además de ser una de las de mayor ingreso económico en la región.

Es objetivo de este artículo es hacer un análisis del desarrollo económico de una población de origen precolombino a la cual le fueron expoliados sus recursos naturales originarios para dar paso al fenómeno de la industrialización y cómo es que sus pobladores al no estar capacitados para incorporarse a este ramo desarrollaron otras actividades para su mantenimiento. La localidad de estudio es Capulhuac de Mirafuentes, Estado de México. La investigación se logró mediante trabajo de campo en la región, se emplearon técnicas etnográficas para observar, identificar y registrar cuáles han sido los cambios físicos y socioeconómicos más significativos, se entrevistó a los actores principales –gente mayor, trabajadores del oficio, cronistas- que proporcionaron información para comprender la relación entre el ambiente y la población de estudio, así como el resultado reflejado en las actividades económicas que han desarrollado. Además se realizó una revisión exhaustiva en el Archivo Histórico de Capulhuac, extrayéndose la información pertinente para trazar una línea histórica sobre los usos y eventos importantes relacionados con las ciénagas del Alto Lerma, además de sustraer la información sobre todas las actividades productivas realizadas y de las cuales se tiene registro. Las principales secciones que aportaron información fueron las de Presidencia, Sindicatura, Actas de Cabildo, Tierras, Industria, Agricultura, Aguas y Ganadería; se consultó la bibliografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, además de los informes de desarrollo del Gobierno Estatal y del Ayuntamiento.

## 2. AMBIENTE Y SOCIO ECONOMÍA ANTES DE LA DESECACIÓN

Capulhuac se localiza entre los paralelos 19° 10'-19° 15' de latitud norte; y los meridianos 99° 24'-99° 31' de longitud oeste; altitud entre 2500 y 3000 msnm. Su toponimia significa "Lugar de capulines", colinda al norte con los municipios de Lerma y Ocoyoacac; al este con los de Ocoyoacac y Tianguistenco; al sur con Tianguistenco; al oeste con Tianguistenco, San Mateo Atenco y Lerma, figura 1. Actualmente tiene 15 localidades con una población total de 34,101 habitantes (INEGI, 2011). Son características del alto Lerma tres lagunas cenagosas o ciénagas que se reconocen con distintos nombres en las localidades que las rodean; la del sur se denomina laguna de Almoloya del Río; la del centro, Laguna de Lerma o Chimaliapan, y la del norte laguna de Chignahuapan (García,

2008:60). A Capulhuac le corresponden derechos comunales de la segunda ciénaga (Imagen 1).

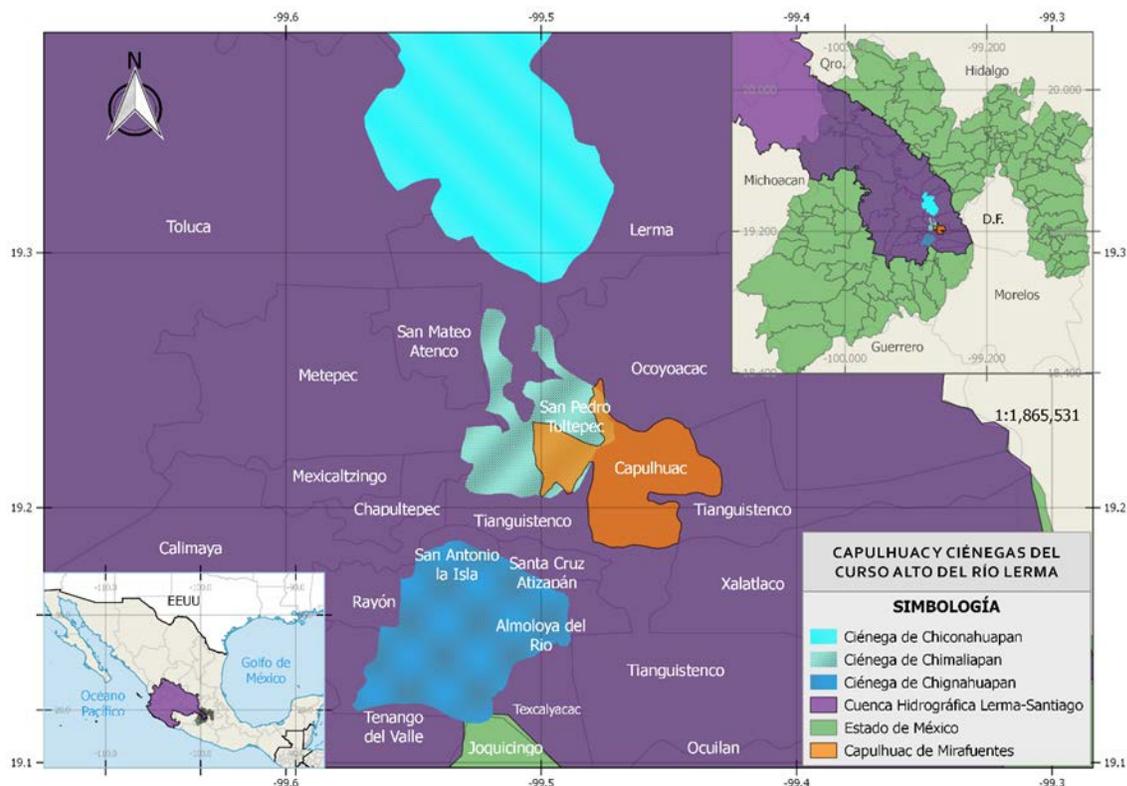


Imagen 1. Capulhuac y ciénegas del CARL. Elaboración propia con base en INEGI 2011.

Las ciénegas del alto Lerma dieron cabida al asentamiento poblacional desde 1500 a. C. y al desarrollo de una economía lacustre total desde el año 150 hasta el 1521 de la era actual, durante este periodo los habitantes pasaron paulatinamente “de los islotes lacustres y la planicie aluvial hacia las faldas de la sierra, pero practicando la caza, la recolección y la pesca” (Béligand, 2013:24). En este medio, se pescaba pescado blanco, ranas, axolotes, acociles, y se cazaban patos, gallina de agua y otras aves migratorias, lo cual se destinaba para el consumo familiar o para el comercio. Durante la época colonial este panorama se modificó debido a la entrada de ganado en la región.

El ganado era transportado desde las Antillas proveniente de las islas Canarias; su crianza en los valles del Alto Lerma correspondió a la primera expansión ganadera. Inicialmente los propietarios del ganado eran exclusivamente españoles, en su mayoría ex conquistadores que iniciaban la vida civil bajo la protección de la Corona. Hasta las últimas décadas del siglo XVI se autorizó a los indios con riqueza poseer un cierto número de cabezas de ovejas y cabras, la cría de bovinos estaba reservada a los terratenientes (Cedillo, 1999:26). En Capulhuac fue Don Luis de Velasco el que concedió una merced de sitio de ganado mayor para su fundación y congregación el 22 de abril de 1557, (GEM, 1996:59).

A finales del siglo XIX, con los movimientos de Reforma y el triunfo liberal, que perseguían igualar a las naciones occidentales más desarrolladas (Ramírez, 2012:27) el

Estado inició la promoción de un “progreso material” que consistía en edificar los cimientos de la economía nacional; dicha labor estaba en manos de la Secretaría de Fomento, SF (Zuleta, 2000:3), la cual enviaba oficios y cuestionarios a todas las cabeceras municipales de la nación con el objetivo de registrar el nivel de desarrollo del país y conocer los puntos potenciales para impulsar la industria. El siguiente documento recabado para la Geografía Médica de la República Mexicana, arroja información sobre la formación geográfica de Capulhuac en 1884 (AHMC, Hacienda, Vol 8, Exp 69, Fjs 687, 1899-1902):

*Capulhuac tiene 3061 habitantes, se ubica en un terreno accidentado y de escasa vegetación, está en loma, tiene un arroyo sin nombre que pasa por la extremidad sur de ella corriendo de E a W y sigue de S a N al W de la misma a kilómetro y medio. En las cercanías de Tlaltizapán hay el río de Lema que corre de S a N al W de la población a una distancia de un kilómetro, la laguna de que ya se habló situada en los límites de la referida población al N, el arroyo ya mencionado que corre en la dirección indicada al E a dos kilómetros de la referida población. En Almaya solo hay una laguna que lleva su nombre al NE a seiscientos metros, en Coaxusco el arroyo que se mencionó al hablar de Capulhuac que corre de E a W a una distancia de novecientos metros al S. el arroyo llamado “río muerto” atraviesa la población de Victoria de Ne a SW y se pierde a dos kilómetros y medio al SW de Tlazala a seiscientos metros se encuentra la primera de las lagunas de que se ha hablado.*

*Caen heladas desde principios de noviembre a fines de febrero. Las lluvias son excesivas y comienzan en junio para concluir en septiembre.*

*No se forman pantanos ni ciénagas. En Capulhuac se hace uso del agua de manantial y de río, en Coaxusco y Victoria de río; en Tlaltizapán, Almaya y Tlazala de manantial siendo salada en la cuarta y sexta y dulce en las demás.*

*La planta más común es el maguey. Las medicinales más conocidas son: yerba del gato (Valeriana oficinales), zihuatlpatl, yerba del pollo (Comelina tuberosa) yerba mora (Solanum nigrum), quebra-plato, cedrón (Lippia citrodura) y chicalote (Argemona mexicana). En general los alimentos son carnes, legumbres, chile, pan, tortilla de maíz y pulque.*

*En Capulhuac, Coaxusco y Tlazala los habitantes se dedican a la agricultura y a la elaboración de pulque, los de Tlaltizapán a la agricultura y a la pesca. Los de Almaya a la fabricación de carbón y los de Victoria a la arriería.*

*En invierno las enfermedades más frecuentes son las del aparato respiratorio y el reumatismo. En el verano no hay enfermedad dominante, pero en los meses de mayo y junio son muy comunes las del aparato digestivo, correspondientes en estas las del hígado y el tifo exantemático. Las enfermedades que causan más mortalidad son la pulmonía y el tifo. No hay enfermedades causadas por los animales. No se conocen enfermedades de plantas y animales.*

*Las epidemias de que se tiene noticia son las siguientes: de cólera asiático en los años de 1838, 1850 y 1854. De viruela en 1858, 1868, 1881 y 1882. De tifo en 1883 de tos ferina y escarlatina en el presente año (1884).*

*Los habitantes de Capulhuac y Coaxusco pertenecen a la raza mixta de mexicana y española, hablan ambos idiomas. Los de Victoria y Tlazala pertenecen a la misma raza y hablan únicamente el español. Los de Tlaltzapán son de raza mexicana y hablan mexicano y español, y los de Almaya son otomíes y hablan otomí y español.*

El no reconocimiento de ciénagas y pantanos, fue motivado en gran parte por la visión del progreso material para la nación, pues este ambiente representaba una limitante para el otorgamiento de cédulas reales en favor de las estancias ganaderas, complejos en los cuales se vislumbraba el desarrollo capitalista de los extranjeros.

Ante la Secretaría de Fomento, Capulhuac se declaró como una localidad dedicada solo a la agricultura y la elaboración de pulque, la producción de este último era tal que en 1886 quedaba declarado como artículo de primera necesidad, junto con el carbón, la carne de res, el chile, el frijol, la harina de maíz y la manteca (AHMC, Fomento, Aguas, Vol. 2, Exp. 98, Fjs 219,1952-1975). El siguiente texto es un cuestionario posterior relativo al desarrollo industrial alcanzado por el municipio, enviado por la Secretaría de Fomento (AHMC, Fomento, Industria, Vol. 1, Exp. 90, Fjs 194, 1887-1971):

1. *Qué establecimientos industriales existen en esa y con qué nombre se conocen y en que municipalidades están ubicadas?  
Existe un molino de harinas, denominado "San Cayetano" y está ubicado en la municipalidad de Capulhuac.*
2. *¿A qué compañía o a qué individuo pertenece el establecimiento y dónde residen ellos?  
Pertenece a la señora Rosa Frias quien reside en la ciudad de Toluca.*
3. *¿Cuándo se fundó el establecimiento?  
Se fundó no cosa de cien años.*
4. *¿Qué productos fabrica, qué cantidad de cada uno de ellos, que valor representan separadamente y cuál es el valor total de la producción anual?  
Harina flor 14,400 arrobas al año, grano 2,400 arrobas anualmente y salvado 1,600 arrobas también al año, el valor que representa separadamente es el de un peso arroba harina, ochenta y ocho centavos arroba grano y diez y seis centavos arroba salvado, siendo el valor total de la producción anual el de 14,400,00 és por la harina, 2112,00 es por el grano, 256,00 es por el salvado y el de toda la producción en el año de 16, 768,00 és.*
5. *¿Cuál es el costo de producción de cada artículo fabricado?  
El de veinticinco centavos por carga de diez y seis arrobas o sean 287,50 és por toda la producción*
6. *¿Qué materias distinguiendo principalmente la materia prima y en qué cantidad se emplean en la producción de donde proceden y cuál es su valor?  
Trigo diez y seis arrobas de este para doce arrobas de harina o sean diez y nueve mil doscientas arrobas de trigo en la producción anual, procede de varios puntos del estado, y en valor es de nueve a diez pesos carga de catorce arrobas.*

7. *¿Qué envases se usan para el empaque y la expedición de los productos fabricados?*  
*Costales de cañamazo*
8. *¿Cuál es el flete para llevar esos productos a la estación de ferrocarril o a la ciudad más cercana y cuál es la base para pagarlo?*  
*Treinta y siete centavos por carga de doce arrobas harina. La base para el pago es el peso.*
9. *¿Qué clase de fuerza motriz emplea el establecimiento, que motores (con su fuerza en caballos), que maquinaria usa y de que autores y procedencia?*  
*Agua, turbina con fuerza de cien caballos...su autor "girar" y su procedencia mexicana.*
10. *¿Si emplea combustibles, en que cantidad al año, de que procedencia y por qué valor?*  
*Ningún combustible se emplea.*
11. *¿Cuántos empleados tiene la fábrica y cuál es su sueldo?*  
*Un solo empleado con el sueldo de trescientos pesos anuales*
12. *¿Qué número de operarios tiene?*  
*Seis todos hombres*
13. *¿Cuáles son sus salarios por día?*  
*Cincuenta centavos cada operario- total diario tres pesos*
14. *¿Tiene el establecimiento alguna escuela, si hospital sostenidos por él y tiene fundada alguna caja de ahorros?*  
*Ningún establecimiento de los que trata tiene ni caja de ahorros*
15. *¿Qué impuestos y gravámenes reporta la fábrica?*  
*Ningún gravamen reporta y como impuestos los del fisco que son anualmente 146,64 es por contribución predial y 390,00 es por contribución a giras mercantiles e industriales e incluso en ambas cantidades la que importa el impuesto federal.*

*Capulhuac, Agosto 24 de 1896*

*Nota: en esta municipalidad no hay personas que en su domicilio trabajen en alguna industria pues en lo general son agricultores, comerciantes y jornaleros los vecinos de ella.*

Es notorio que la industria en el municipio era escasa, al igual que la explotación de los recursos en función del desarrollo tecnológico; a inicios del siglo XX Capulhuac acentuó su carácter comerciante basado en la explotación del maguey, pues la planta predominaba entre la vegetación de parcelas, caminos y traspatios, representando un importante insumo comercial (Almazán, 2011:22). En 1930 se declaraba un consumo de 330,910 litros de pulque en la región y 195,730 litros para la remisión a otros poblados (AHMC, Fomento, Industria, Vol. 1, Exp. 90, Fjs 194, 1887-1971); el comercio de pulque tuvo un significado importante durante el periodo de desecación de las ciénagas del Alto Lerma, llegó a ser una actividad sustituta de la caza, pesca y recolección; con la información obtenida en los archivos municipales se constata que fue una actividad constante y redituable.

En 1956 Capulhuac declaró la existencia de 400 plantas de maguey en producción, cada una producía tres litros de pulque diariamente, dando un total de 1200 litros diarios, con un consumo mensual de 18,000 litros y 18,000 litros comercializados en Chapultepec, Mexicalcingo, Metepec y Toluca (AHMC, Fomento, Agricultura, Vol 1, Exp 74, Fjs 160, 1919-1975).

Otra actividad económica de relevancia en la región fue el comercio del ganado ovino, principalmente por dos razones, una corresponde al aprovechamiento total del animal, lana, piel y carne; la segunda se debe a la ordenanza real, del siglo XVI, que permitía a los indios con riqueza poseer ovejas y cabras (Cedillo, 1999:26). Para 1910 el mayor número de ganado en el valle del Alto Lerma era ovino como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Número aproximado de cabezas de ganado en el valle del Alto Lerma en 1910

Municipio	Lanar	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Cabrío	Porcino
Toluca			170		6	16	1
Zinacantepec	7850	1338	152	306	42	100	290
Almoloya de J.	7790	6818	425	0	0	760	0
Tenango	1340	201	9	72	8	200	235
<b>TOTALES</b>	<b>16984</b>	<b>8360</b>	<b>756</b>	<b>378</b>	<b>56</b>	<b>1076</b>	<b>526</b>

Fuente: Almazán, 2011:34

En Capulhuac el comercio de borregos inició por la demanda de lana en el poblado vecino Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita), comunidad especializada en la elaboración de artículos de lana (suéteres, sarapes, bufandas, gorras, capas, etc.), actividad que comenzó durante la época colonial (Díaz et al, 2006:211) y que se consolidaría posteriormente después de la desecación de las lagunas, siendo una de las industrias mayormente desarrolladas; para 1929 se registraban 77 talleres de lana en la región, era la industria con más establecimientos (AHMC, Fomento, Industria, Vol. 1, Exp. 90, Fjs 194, 1887-1971). La demanda del borrego con el fin de aprovechar su lana era una de las actividades más redituables, pues junto con el algodón constituyó una de las principales materias primas de la industria mayormente desarrollada en el país durante la colonia y hasta la primera década del siglo XX, la textil (Ramírez, 2012:29).

Tanto los recursos lacustres como el pulque y el ganado ovino no fueron productos para el consumo exclusivo de la localidad, desde tiempos prehispánicos los comerciantes intercambiaban con los pueblos de tierra caliente (Malinalco, Coatepec de Harinas, Tejupilco, principalmente) los productos de la ciénaga por frutas; durante el virreinato fueron los arrieros quienes seguían intercambiando pescado blanco y jumiles preparados en tamales, acociles y patos cocidos, entre otros productos típicos de la región como rebozos de Tenancingo, gabanes de Gualupita y dulces de Toluca a otros pueblos lejanos.

### 3. DESECACIÓN DEL ALTO LERMA Y LOS EFECTOS SOCIALES EN CAPULHUAC

Las ciénagas del Alto Lerma se catalogaban como propiedades comunales entre los pueblos indígenas y campesinos de la región quienes tenían bien delimitados sus linderos

para saber de qué áreas podían hacer uso; existen números relatos archivados sobre rencillas entre los pueblos vecinos por practicar actividades de caza, recolección de tule o pastoreo. Para los pobladores originarios de la región las ciénagas tenían un gran valor, cultural y económico, del cual tuvieron el privilegio de gozar hasta que entró en vigor la Ley de la Desamortización de la tierra que estableció un régimen legal para dividir e individualizar las propiedades comunales, con el fin de que pudieran ser compradas por quienes podían hacerlas “productivas” (Aguilar, 1968:133).

En los años subsecuentes las ciénagas fueron objeto de innumerables planes de desecación. El primer proyecto formal fue la instalación de la línea férrea Toluca-México en 1857 (Dabbs, 1995). Otros proyectos estaban planeados por los adinerados de la ciudad de Toluca que consideraban que los terrenos cenagosos eran tierras ociosas y que ellos bien podían comprar para establecer sus negocios, un ejemplo de ello es el siguiente registro que se haya en el Archivo Histórico Municipal de Lerma (AHML) y que hace referencia a una carta del Sr. Luis G. Zaldivar dirigida al agente de terrenos baldíos de Toluca, en la cual hace una petición de compra de dichos terrenos:

*4 julio de 1906. Al agente de terrenos baldíos de Toluca...ha sido presentado un escrito por el Sr. Luis G. Zaldivar bajo el patrocinio del Sr. Lic. Don Emilio Pardo en que denuncia la existencia de una ciénega o marisma en los distritos de Tenango de Arista y Lerma de Villada en este Estado de México y pide con fundamento en los artículos 6 y 16 Tit. 1 de la Ley vigente sobre la materia y 23 y 24 Tit. 2 de la misma se le sea enajenada previa la tramitación legal de sus solicitud. Señala como extensión aproximada las de unas diez a veinte hectáreas y como colindancia de los pueblos de Almoloya del Río, Techuchulco, Jajalpan, Capulhuac, San Pedro, San Mateo, Lerma, Tlazala y las haciendas de San Lorenzo, Atenco, Texcaltenco, Doña Rosa, San Nicolas...asegura...que la marisma sean los terrenos ocupados por esas aguas no han sido cedidos a nadie pues son tierras anegadas, desde época inmemorial por virtud de que las aguas de manantiales y derrames excedentes de las vertientes que no caben dentro del cauce del río Lerma y se hallan estancadas faltas de corriente suficiente...lo transcribo a Ud, para que...se sirva informarme sobre sí el terreno que se denuncia es nacional, o está reservado para bosque, colonia o reducción de indias, o si por algún otro motivo esta posesión de él la Hacienda Pública (AHML, Tierras, Caja 8, Exp 13, 1903-1907).*

La respuesta que dio el Ayuntamiento de Lerma al de Toluca es la siguiente:

*19 julio 1906. Lerma. Se diga: 1° Que la misma ciénega ha sido denominada como terreno baldío por el Lic. Don Teodoro Batalla y cuya denuncia sigue en trámite, 2° Que los terrenos pertenecientes al pueblo de Lerma fueron fraccionados con arreglo a las leyes de la materia, 3° que en apoyo de lo expuesto debe llamarse la atención sobre que en el año 1879 al pedir los vecinos de Lerma un apeo y deslinde de su propiedad los vecinos de Atarasquillo se opusieron...la corporación de mi cargo en cumplimiento de su*

*deber acordó se oponga...el denunció con forme a la ley de 5 de junio de 1894 y dar cuenta al vecindario para los efectos de la misma ley (AHML, Tierras, Caja 8, Exp 13, 1903-1907).*

Las políticas de industrialización en el país trataban de incluir lo más pronto posible a las regiones con potencial de desarrollo, así el 11 de mayo de 1908 en la ciudad de Toluca con la finalidad de acordar las bases para realizar la desecación de la ciénega de Lerma, se reunieron: Gumersindo Enríquez (concesionario del proyecto), Gilberto y Esteban Gómez Tagle (propietarios de la hacienda de Atizapán), Eduardo González y Mariano León (en representación de la ciudad de Lerma), y Enrique G. de Salceda y Antonio Barbabosa en representación de los demás pueblos interesados; el proyecto quedó formulado de la siguiente manera (AHMC, Fomento, Aguas, Vol 1, Exp 88, Fjs 285, 1864-1951) (AHMC, Actas de Cabildo, Vol 2, Exp 12, Fjs 26, 1907):

- I.-El señor Gumersindo Enríquez o la compañía que forma, reconocerán y respetarán la posesión y la propiedad que los pueblos y haciendas tienen en la ciénega que se trata.*
- II.-No se comprenderán como formando parte de la ciénega los pequeños terrenos ribereños que sean de labor que estén cultivados y que solo se inundan en tiempos de aguas.*
- III.-En caso de ser necesaria la explotación de los terrenos de los pueblos o fincas particulares de los ribereños para el servicio de la Empresa pagará esta inmediatamente su valor, apreciado por peritos nombrados por ambas partes. En ningún caso servirá de base el valor fiscal.*
- IV.-No se podrá dar principio a los trabajos de ejecución de las obras sin que previamente estén terminados los litigios existentes entre poseedores y propietarios de los terrenos cenagosos a que se refieran estas bases y bajo la condición de que esos mismos litigios queden terminados dentro de un plazo que no exceda a un año a contar desde la fecha de firma de estas bases.*
- V.-Una vez desecada la ciénega la proporción para el reparto de los terrenos entre los pueblos y propietarios y la empresa que lleve a cabo estos trabajos será la de un cincuenta por ciento para cada parte, manteniéndose para la empresa, tomándose el nivel que las aguas tengan en los meses de marzo, abril y mayo.*
- VI.-En caso de que los pueblos y propietarios opten por quedarse con todo el terreno que respectivamente les corresponda, indemnizar con dinero efectivo a la empresa, se tomará por base para el efecto de la anterior cláusula el precio por hectárea que le fijará dos peritos uno nombrado por cada parte y un tercero por los mismos dos peritos antes de que procedan al cumplimiento de su encargo...*
- VIII.-La entrega de los terrenos o valor de ellos no se hará a la empresa sino hasta que queden terminados totalmente los trabajos de desecación y este respecto a cada una de las tres secciones siguientes: primera: del puente de San Bartolo al de Lerma; segundo: del puente de Lerma al de Atenco y tercera, del puente de Atenco al extremo sur de la ciénega. Mientras duren los trabajos de cada*

*una de las secciones el uso y aprovechamiento de los terrenos cenagosos quedan a beneficio exclusivo de sus respectivos dueños o propietarios sin más limitación que la de no entorpecer dichos trabajos.*

*IX.-La empresa garantizará por quince años el éxito de la desecación de la ciénega y para seguridad de los pueblos y propietarios los terrenos que correspondan a la misma empresa en compensación de sus trabajos, volverán a poder de sus respectivos dueños en el caso de que cada plazo fijado, no permanezcan desecados satisfactoriamente.*

*X.-Todos los puentes necesarios para cruzar libremente los canales que se construyan serán cuenta de la Empresa.*

*XI.-El Señor Licenciado Enríquez o la compañía que organice se obligaran a dar libre paso por los terrenos cuya propiedad adquirieran a los dueños de aquellos que quedarán enclavados y a permitir que... [ilegible]... en los canales que construyan o lo que es lo mismo constituirá a favor de ellos la servidumbre de paso y de abreviar sin que tenga derecho de exigir ninguna indemnización por ellas. Igual servidumbre se establece en favor de la Empresa, en los terrenos desecados, pertenecientes a los dueños de predios limítrofes.*

*XII.-Si los pueblos o propietarios optaron por quedarse con las tierras que correspondan a la Empresa por sus trabajos indemnizaran a esta el precio pagando la cantidad correspondiente y sus réditos a seis por ciento anual, en tantas exhibiciones iguales cuantos son los años garantizados por la permanencia satisfactoria de la desecación, de que trata la cláusula novena. Esos abonos se garantizaran con la hipoteca de los terrenos a favor de la Empresa.*

*XIII.-Este convenio surtirá sus efectos luego que reciba la aprobación de todos los interesados y el Superior Gobierno del Estado reduciéndose a escritura pública en el caso de que se apruebe y en la cual escritura comparecerán los representantes legítimos. El ayuntamiento después de disentir suficientemente el asunto se sirvió dictar el siguiente acuerdo: "Son de aprobarse por este Ayuntamiento las bases del proyecto de arreglo para la desecación de la laguna de Lerma que presenta el Señor Sindico de este Ayuntamiento y que fueron formuladas con autorización de este propio Ayuntamiento y en su representación por los señores Enrique G. de Salceda y Antonio R. Barbabosa con el Señor Licenciado Gumersindo Enríquez concesionario de la desecación de la mencionada laguna de Lerma.*

Posteriormente el señor Enríquez, formó una compañía con el objeto de llevar a cabo los trabajos de desecación, la cual se designó con el nombre de Compañía Agrícola del Lago de Lerma S.A., representada por el Señor Luis G. Saldivar como Gerente de la misma, quien convocó a una reunión con los ribereños en la Hacienda de Atenco para hacer notar la imposibilidad de que la desecación pudiera realizarse si no se reconsideraban las bases contenidas en el acta mencionada de 11 de mayo de 1908; después de discutir ampliamente el asunto se acordó que, previa conformidad y

aprobación de los representantes legítimos de los interesados, se modificarían las bases en los siguientes términos (AHMSC, Actas de Cabildo, Vol 2, Exp 12, Fjs 26, 1907):

- I.-La compañía Agrícola de Lago de Lerma S.A. reconocerá y respetará la posesión y la propiedad que los pueblos y Haciendas tienen en la laguna que se trata.*
- II.-La misma Compañía deberá llevar a cabo mediante la ejecución de las obras hidráulicas que sean necesarias la desecación de las superficies que ahora se inundan ya sea periódica y/o permanentemente y que forman la laguna.*
- III.-Como consecuencia, quedaran al descubierto y libres del dominio de la inundación los terrenos que invaden esas aguas.*
- IV.-La determinación del perímetro beneficiado por efecto de las obras que ejecute la Compañía y libre de la inundación para la parte comprendida entre el puente de Atenco y el extremo Sur de la Laguna (Jajalpa, vaso número uno) es la que se señala en el plano que se adjunta y que tiene una extensión aproximada de tres mil doscientos ochenta y tres hectáreas a reserva de rectificación.*
- V.-En compensación de los gastos y desembolsos ya hechos por la compañía y las que le origina además la obra de la desecación recibirá la mitad de las superficies indicada en la base anterior (recibirá la mitad en la proporción de la parte que a cada uno de los pueblos ribereños corresponda localizada esta mitad en el centro de la expresada totalidad sin que sean obstáculo las cuestiones que estos pueblos tengan o puedan tener entre si sobre dominio de esas superficies quedando a cargo de esas la solución satisfactoria de esas dificultades en las cuales la compañía únicamente prestara su ayuda e interpondrá sus buenos oficios para que estos pueblos lleguen a un acuerdo satisfactorio).*
- VI.-La mitad que se aplique a los pueblos colindantes será la que quede colindante con sus actuales vecinos.*
- VII.-La compañía constituye en favor de los pueblos el derecho de preferencia para adquirir las superficies que a ella le corresponda. Para este efecto se fijara como precio por hectárea el señalado por peritos nombrados en cada caso por ambas partes previa la designación que estos peritos, ingenieros agrónomos, harán de un tercero para el caso de discordia y antes de proceder al cumplimiento de su encargo. Si no se pusiesen de acuerdo en el nombramiento de que se trata acudirán a cualquiera de los Jueces civiles de la Ciudad de Toluca para el efecto de esta designación.*
- VIII.-Si los pueblos optasen por quedarse para sí, en lo que a cada uno se refiere, con la porción que corresponde a la empresa de sus trabajos, indemnizarán a éste el precio, pagando la cantidad correspondiente y sus peritos al siete por ciento anual en diez exhibiciones iguales, garantizándolas con las hipotecas de los terrenos en favor de la Empresa. Estas exhibiciones serán anuales de modo que queden totalmente pagadas en diez años.*
- IX.-La ocupación de los terrenos que pertenecen a la Compañía o enajenación por su parte de los mismos, no se verificará sino cuando hayan quedado desecados en la sección que se trata, esto es, puente de Atenco a extremo Sur de la laguna,*

*ya sea que esa desecación provenga de la canalización directa en ella o sea consecuencia de las obras ejecutadas en las secciones anteriores. Entre tanto las mismas poblaciones continuaran disfrutando de los productos de la laguna en las condiciones que ahora hacen.*

- X.-La compañía asegura que la obra de la desecación será de resultados permanentes pero garantizará su eficacia, durante el periodo de diez años constituyendo bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de la Secretaría de Fomento o de ambos una comisión de vigilancia y conservación de la obras en el estado que se guarden a su terminación para cuyos fines se someterá a las exigencias que estas autoridades se sirvan imponerle. Estará obligada e escuchar además las indicaciones que sobre este objeto le hagan los interesados. A mayor abundamiento para los fines de garantía los terrenos que correspondan a la empresa en compensación de sus trabajos volverán a poder de sus respectivos dueños, en el caso de que el plazo de un año, contado a partir de la terminación de las obras no permanezcan satisfactoriamente desecadas.*
- XI.-La Compañía se obliga a dar libre paso por lugares determinados sobre los terrenos que le pertenezcan a los dueños de aquellos que quedasen enclavados y a permitir que abreen en los canales que construyan los animales de los mismos, o lo que es igual, constituirá en favor de ellos las servidumbres de paso y de abrevar sin exigir por esto ninguna remuneración. Iguales servidumbres se constituirán en favor de ella, tratándose de los terrenos desecados, pertenecientes a los dueños de los predios limítrofes. Las superficies correspondientes a la red de canalización en la obra de que se trata, serán de las que correspondan a la Compañía, de manera de evitar el menoscabo de las mitades que pertenezcan a los pueblos ribereños.*

Estas modificaciones iban encaminadas para incrementar los terrenos de uso agrícola, en los cuales se vislumbraban mayores utilidades que de los cenagosos, además de obtener mano de obra barata venida de los pueblos vecinos.

El proyecto de desecación causó levantamientos y revueltas locales, finalmente en marzo de 1942, durante el mandato de Ávila Camacho, el gobierno comenzó la construcción de un acueducto de 60.117km de longitud y un diámetro de 0.60m desde el pueblo de Almoloya del Río hasta el Distrito Federal a través de la Sierra de las Cruces (Garfias et al, 2008:64). Para llevar a cabo la obra, la Dirección General de Aguas y Saneamiento del Distrito Federal estableció convenios con los pueblos ribereños, les ofreció a cambio obras públicas, compensaciones por daños y perjuicios, además estableció un pago por la parte del predio donde pasaría el acueducto, de esta forma los vecinos permitieron que se llevara a cabo la obra (AHMC,Fomento, Aguas, Vol 1, Exp 88, Fjs 285, 1864-1951).

El proyecto concluyó en 1951 cuando se captaron los principales sistemas de manantiales (García, 2008:106). Al no recibir los beneficios esperados el Ayuntamiento de Capulhuac giró un oficio fijando las inconformidades con respecto al acueducto (AHMC, Fomento, Aguas, Vol 1, Exp 88, Fjs 285, 1864-1951):

*4 de agosto de 1951. ... “Hay a lo largo del acueducto en los ocho kilómetros de ese municipio, por lo menos ocho pozos profundos que cuando se pongan en servicio afectarán...el municipio en los manantiales que le dan agua potable, en su agricultura, en su estabilidad...por qué circunstancias a los demás pueblos se les ha compensado con obras de gran valor intrínseco y estimativo. En Almoloya se les proveyó de agua potable, lavaderos, drenaje, abrevaderos, pavimentación. En Santa Cruz se construye una extensa escuela, baños, lavaderos, abrevaderos, jardín. En la ranchería de Tlazala se ha terminado una muy bonita escuela, en Ocoyoacac se construye una gran escuela, en Amomolulco se construye una gran escuela, en Atarasquillo se ha construido una magnífica escuela. Solamente a Capulhuac se le ha negado ayuda...se solicitan obras de saneamiento”.*

La respuesta a las demandas se dio veinticuatro años después con la construcción del sistema de agua potable (AHMC, Hacienda, Vol 8. Fjs 687, 1899-1902):

9 de mayo de 1975. Cabecera Municipal de Capulhuac a las 12:00...el C. Ing. J. Humberto Carreon Arias, Jefe de la División de Operación y Conservación en el Alto Lerma declara...

*“El Departamento del Distrito Federal entrega sin reserva ni condición alguna las obras del Sistema de Agua Potable de Capulhuac que ha construido como compensación al municipio por el aprovechamiento de las aguas del subsuelo de esa jurisdicción y que son enviadas al D.F. teniendo el costo de 1’083,500.00 (un millón ochenta y tres mil quinientos pesos)”.*

A estas inconformidades se sumaron las demandas impuestas ante el Departamento Agrario del Estado por la demarcación de los terrenos desecados de la ciénaga de Chiconahuapan, comenzaron las rivalidades entre los poblados vecinos: Capulhuac con San Pedro Techuchulco, San Pedro Tultepec con San Mateo Atenco y San Pedro Cholula, Santa Cruz Atizapán con Almoloya del Río y San Antonio la Isla (AHMSC, Actas de Cabildo, Vol 4, Exp 7, Fjs 10, 1952).

La desecación de la ciénaga originó cambios en la organización del pueblo y su acceso a los recursos naturales, la caza y la pesca dejaron de ser una opción de vida, mientras la agricultura y la ganadería fueron las actividades que sustituyeron el modo de vida lacustre, privilegiando especialmente a aquellos a quienes les fueron otorgados terrenos desecados de las ciénagas; algunos otros, más los jóvenes, fueron captados como mano de obra en los corredores industriales que se desarrollaron aceleradamente (Sugiura et al, 1997:196).

#### **4.- LA PRODUCCIÓN DE BARBACOA EN CAPULHUAC**

La construcción del acueducto trajo consigo la disminución de recursos lacustres extraídos para el comercio, algunas de las alternativas para sosegar la crisis fueron la explotación del maguey y del borrego, destinados para la obtención de agua miel para elaborar pulque

y para la fabricación de prendas de lana, respectivamente, después por la elaboración de la barbacoa.

La barbacoa es una técnica culinaria prehispánica, al respecto de ésta Sahagún comentó en su Historia General de las cosas de la Nueva España (170):

*El que vende cazuelas hechas con chile y tomates, etc., suele mezclar lo siguiente: axí, pepitas, tomates y chiles verdes, tomates grandes, y otras cosas que hacen los guisados muy sabrosos. Vende también por oficio vender asados, y carne asada debajo de tierra...*

El método consiste en cocer la carne por medio del calor indirecto, se hace un hoyo en la tierra a manera de horno bajo, cuyo fondo es llenado con brasas de leña sobre las que se colocan planchas de piedra calentadas a altas temperaturas. Sobre las piedras se coloca lo que ha de cocerse, todo se cubre con pencas de maguey recubiertas a su vez con brasas de leña. Originalmente la barbacoa era a base de carne de jabalí, liebres, guajolotes o iguanas, entre otros animales endémicos de México, y se preparaba en fiestas y ceremonias (García y Narro, 1991:73).

El consumo de carne de borrego se dio inicialmente en las haciendas o casas grandes durante las festividades más importantes; la preparación de la carne estaba a cargo de los hombres de la casa y algunos ayudantes de confianza intervenían en los trabajos pesados como la limpia de la canal. De estas casas grandes surgió el hábito de comer carne de borrego y la preparación es un gusto que fue evolucionando con el tiempo y de acuerdo al sazón de los barbacoyeros; en general es una preparación en la que la carne de borrego se condimenta con chiles, hierbas de olor, especias y pulque, y es horneada cubierta con pencas de maguey (Trabajo de campo, 2012).

La comercialización de esta preparación se vio favorecida por diversos factores: 1) la imperante necesidad de sustituir las mercancías lacustres que antiguamente vendían para su sustento, 2) la disponibilidad de ganado lanar en los pueblos vecinos, 3) las rutas de comercio hacia el Valle de México, Tierra Caliente y los pueblos de montaña del Alto Lerma, 4) abundancia de magueyes en la región y 5) la antigua costumbre de vender productos lacustres guisados en los mercados de la región.

El comercio local de la barbacoa comenzó en la década de 1940: los principales actores fueron los arrieros quienes compraban borregos en los poblados y haciendas del piedemonte del Alto Lerma, destinándolos para la producción de barbacoa; la ruta principal de comercio era el camino hacia el Distrito Federal, Calimaya y el sur de Toluca. En 1942 se registró el sacrificio mensual de 112 cabezas de ganado ovino, 24 de vacuno y 12 de porcino; las áreas de crianza y alimentación eran las ciénagas, donde consumían berras y grana; la matanza era al aire libre, en casas particulares y bajo tejados (AHMC, Fomento, Industria, Vol. 1, Exp. 90, Fjs 194, 1887-1971). En 1947 ya se reconocía al municipio como productor de barbacoa.

Esta actividad era propia de los varones de la familia, salían al inicio de semana, iban “monteando” para conseguir el mayor número posible de borregos y al terminarse el dinero de compra regresaban con el ganado, podían pasar hasta cuatro días antes de llegar a casa; mientras las mujeres pescaban, recolectaban hortalizas, verduras y huevos

de pato en lo que quedaba de las ciénagas, para el autoconsumo y para el comercio, preparaban guisados para vender en los mercados locales, principalmente el de Santiago Tianguistenco que se realiza los días lunes (Entrevista, 2012).

A la llegada del ganado todos los miembros de la familia participaban en la elaboración de la barbacoa, incluso familiares en tercer grado participaban en el desgrase y corte de la carne; en la venta también participaba toda la familia: los varones adultos picando la carne, las mujeres haciendo tortillas y los menores lavando platos.

El comercio de barbacoa se intensificó durante la década de 1950, siendo el principal punto de venta el mercado de Santiago Tianguistenco, lugar donde confluían todos los comerciantes de la región y que era el enlace con el comercio proveniente del sur –rumbo a Acapulco-, del occidente hacia Michoacán, del norte desde el Bajío y de la ciudad de México; ciertamente este punto ayudó como ruta de difusión de la barbacoa. En 1960 ya existían mercados consolidados en el Distrito Federal y Morelos, muchos eran puestos ambulantes que surgieron cuando los familiares de tercer grado iniciaron su propio negocio cubriendo otras regiones.

Para 1970 Capulhuac fue considerado uno de los principales procesadores de carne de cordero con un sacrificio de más de 400,000 cabezas anuales de ganado ovino y caprino, la mayoría sacrificadas en traspatio ya que solo existía un rastro municipal; los ingresos económicos de los barbacojeros despuntaron el desarrollo económico de la región, que no era dependiente de las zonas industriales del Valle de Toluca o del Valle de México, fue un proceso in situ, alcanzado por una actividad local. A finales de los 1980 el ochenta por ciento de la población se dedicaba al comercio de la barbacoa (Marcial y Pérez, 2006:27).

En 1990 se incrementó el precio del ganado, lo cual ocasionó una disminución en las ganancias, provocando problemas de financiamiento y carestía del comercio de ganado nacional; estos problemas facilitaron la entrada al mercado mexicano de carne importada de Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos, Chile y Uruguay, la cual llegó a cubrir el 43% del consumo nacional total de ganado ovino. La rápida aceptación de la carne importada se debió a su bajo costo y, en gran medida, a su mayor aceptación en la industria restaurantera por características como corte homogéneo, disponibilidad de grandes volúmenes, empaque y presentación, certificación del proceso de matanza y a su disponibilidad para el almacenamiento (Gómez, 2010:22).

Todo lo anterior ocasionó el declive de la economía de los ganaderos nacionales, y una de las acciones tomadas para revertir esta tendencia en la región fue la creación del Centro de Introducción y Producción de Ganado de Capulhuac, Estado de México, S.P.R de R.L. de C.V., al cual están adscritos 31 socios, 350 productores proveedores en 7 estados y 700 clientes barbacojeros, quienes movilizan anualmente alrededor de 322,400 cabezas de ovinos y caprinos provenientes de Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí, Chihuahua, Michoacán, Durango y Aguascalientes (Juárez, 2011:4).

El consumo de barbacoa representa, junto con el de los mixiotes y la birria, el 95% del Consumo Nacional Aparente de la carne de ovino, lo cual equivale a 81,092 toneladas de carne de borrego anuales (Gómez, 2010:6). En Capulhuac el comercio de barbacoa es el ramo económico que genera mayores ingresos al Ayuntamiento, involucrando al 70% de

la población; existen personas que ejercen una profesión y al mismo tiempo elaboran barbacoa para vender los fines de semana (García, 2012).

#### 4. EFECTOS DE LA INDUSTRIA BARBACOYERA EN CAPULHUAC

De acuerdo con el INEGI (2010), Capulhuac es considerado un subcentro regional conurbado concentrador de servicios a zonas rurales, con un registro total de 34,101 habitantes, de los cuales 13,847 son población económicamente activa; el 96.69% está ocupado, del cual el 74.36% se encuentra en el sector terciario, que incluye el comercio de barbacoa.

En la década de los noventa se registró un incremento del área urbana, época en la que se desarrollaron 227.64 hectáreas al área urbana; un factor importante a destacar es el decremento en el número de integrantes por vivienda, ya que disminuyó en 1.35 personas por vivienda de 1970 al 2000, lo que indica una mayor solvencia económica de los miembros familiares para independizarse. En 1998 el sector de servicios contaba con 762 establecimientos, concentrados principalmente en el sector restaurantero en el cual laboraban alrededor de 1,462 personas (GEM, 2003:25). Para 2005 la población que percibía menos de un salario era de 15.12%, posicionado entre los mayores ingresos de la región (GEM, 2012b:56).

Para 2010 el número de unidades económicas dentro del ramo del comercio (en el cual se incluye la venta de barbacoa) ascendía a 551; los registros de la población empleada en el ramo de servicios era de 9,955 personas, registrando un salario mínimo de 56.70 pesos y un PIB municipal de 1,788.84 millones de pesos en el 2011 (GEM, 2012a:28). Capulhuac ha tenido un desarrollo económico considerable que le permite ostentar un estatus de ciudad proveedora de empleo a los habitantes de los poblados rurales aledaños.

En palabras de sus pobladores, Capulhuac ha tenido un gran desarrollo social gracias al comercio de la barbacoa, entre los cambios notorios está el aumento del nivel educativo de las generaciones descendientes de los comerciantes, siendo para el 2010 el municipio con la menor proporción de población analfabeta de la Región Lerma con un 3.27%. Para 2010 tenía un grado de urbanización de 88.78%, un Índice de Desarrollo Humano alto (construido a través del comportamiento de aspectos relacionados con la salud, el ingreso, la educación y la mortalidad infantil principalmente) de 0.8228, ocupando a nivel nacional el número 356 entre todos los municipios, lo que influyó en el muy bajo grado de rezago social registrado para el mismo año (GEM, 2012b:36).

El comercio de la barbacoa ha traído consigo la creación de una organización social en torno a él; debido al encarecimiento regional del ganado, la escasez del mismo en ciertas épocas y a la introducción de ganado extranjero, se creó el Centro de Introducción y Producción de Ganado de Capulhuac, Estado de México, S.P.R de R.L. de C.V., en el cual están adscritos 31 socios, 350 productores proveedores de 7 estados y 700 clientes barbacojeros, quienes movilizan alrededor de 322,400 cabezas de ovinos y caprinos anualmente. Esta organización no solo abarca la región de Lerma sino a otros estados productores de ganado ovino como Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí, Chihuahua, Michoacán, Durango y Aguascalientes (Juárez, 2011:6). La producción regional influye en

la economía nacional involucrando organizaciones ganaderas extensas en el comercio regional.

El desarrollo de la industria de la barbacoa en la región ha traído consigo diversos efectos ambientales, entre los cuales se menciona la afectación a las fuentes hídricas como el río Xalatlaco, que cruza al municipio por la parte sur y el río San Juan que lo hace en la parte media, teniendo un caudal menor. Ambos presentan un alto grado de contaminación ya que son vertederos de las aguas residuales, urbanas e industriales y de escorrentía, en las cuales son vertidos varios de los despojos de la industria barbacoyera (cebos y sangre) debido a que la mayoría de las matanzas se sigue llevando a cabo en traspatio, pues el municipio solo cuenta con dos rastros que son insuficientes para el número de animales que se sacrifican.

El efecto más crítico fue la desaparición de especies vegetales y animales de la ya extinta ciénaga de Capulhuac. Existen otras dos lagunas, la de San Miguel Almaya y la de Guadalupe Victoria; actualmente de los relictos de ciénaga que se forman en tiempo de lluvias en la parte poniente del municipio, se extrae tule y forraje pero debido a los problemas de contaminación que presentan, su aprovechamiento para el suministro de agua al municipio es restringido (GEM, 2003:17).

El crecimiento de la industria barbacoyera trajo consigo un cambio en el paisaje, los bosques fueron transformados en pastizales para el pastoreo de ganado ovino, lo cual repercutió en la captación de aguas que se infiltraban de manera natural en el subsuelo y alimentaban a la ciénaga, y la recarga del cuerpo lacustre fue cada vez menor, llegándose a desecar y formar terrenos pantanosos en temporada de lluvias, los cuales se desecaron con el pasar del tiempo; estos terrenos se aprovecharon para la agricultura de temporal y la extensión urbana.

En el año 2003 el uso agrícola del suelo representaba 66.28% del territorio municipal total, orientado al cultivo de maíz, haba, frijol, zanahoria, avena, y para uso forestal apenas el 8.53%, principalmente de bosque de encino de aprovechamiento industrial y para leña; el uso del suelo con pastizal inducido representa el 2.16%, y su propósito es la comercialización de forraje y leña; mientras que la extensión urbana representa el 22.56% de la superficie total municipal (GEM, 2003:18).

## 5. CONCLUSIONES

La disponibilidad de los recursos naturales ha determinado el nivel de desarrollo tanto económico como sociocultural de Capulhuac, siendo un pueblo de origen lacustre aprovechó los recursos provenientes del curso alto del río Lerma para su consumo y el comercio, a través del cual estableció relaciones con otras regiones. Paulatinamente los productos de venta cambiaron, hasta principios del siglo XX los guisos de productos lacustres y el pulque fueron los principales enseres, con la desecación de las ciénagas la explotación del maguey se intensificó y los ingredientes de los guisos se modificaron, de peces, acociles, ajolotes y patos a carne de res, cerdo y borrego. Las rutas de comercio prehispánicas permitieron dar alcance a la comercialización de barbacoa. A pesar de que Capulhuac pasó a formar parte de una región industrial no se integró de lleno a ésta,

potencializó sus usos y costumbres para llevar a ser una actividad familiar la principal fuente de ingresos económicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AHMC. Fondo: Fomento. Serie: Aguas. Vol 1. Exp 88. Fjs 285. Año 1864-1951.
- AHMC. Fondo: Fomento. Serie: Aguas. Vol 2. Exp. 98. Fjs 219. Año 1952-1975.
- AHMC. Fondo: Fomento. Serie: Comercio. Vol:1. Exp: 117. Fjs: 121. Año 1886-1954.
- AHMC. Fondo: Hacienda. Serie: Hacienda. Vol 8. Exp 69. Fjs 687. Año 1899-1902.
- AHMC. Fondo: Fomento. Serie: Industria. Vol.1. Exp. 90. Fjs: 194. Año 1887-1971.
- AHMSC. Fondo: Actas de Cabildo. Vol 2. Exp 12. Fjs 26. Año 1907.
- AHMSC. Fondo: Actas de Cabildo. Vol 4. Exp 1. Fjs 35. Año 1938-1939.
- Aguilar Monteverde, A., (1968) *Dialéctica de la economía mexicana, del colonialismo al imperialismo*. México, Ed. Nuestro Tiempo.
- Albores Zarate, B., (1995) *Tules y sirenas: el impacto ecológico y cultural de la industrialización en el Alto Lerma*. México, El Colegio Mexiquense.
- Almazán Reyes, M., (2011) *Usos, perspectivas y conflictos por los recursos forestales en los pueblos de montaña (Nevado de Toluca) durante el porfiriato, 1876-1911*. Tesis de Maestría en Antropología Social. México, CIESAS.
- Béligand, Nadine, (2003) "Topos y cosmogonía: las deidades lacustres de la cuenca del alto Lerma". En: *Historia*. Núm. 86. INAH. México, pp. 23-43
- Camacho Pichardo, G., (2007) *Agua y liberalismo: el proyecto estatal de desecación de las lagunas del Alto Lerma, 1850-1875*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Archivo Histórico del Agua.
- Cedillo Acosta, O., (1999) *El proceso de ganaderización y el medio ambiente*. Tesis de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Integrado, México, IPN-CIEMAD.
- Dabbs, J. (1995). Benson Latin American Collection, Rare Books and Manuscripts en The Mariano Riva Palacio archives: [http://www.lib.utexas.edu/benson/Mex\\_Archives/Riva\\_Palacio\\_Mariano.html](http://www.lib.utexas.edu/benson/Mex_Archives/Riva_Palacio_Mariano.html) (17 de abril de 2013)
- Díaz Cuenca, E., Sánchez Sánchez, R., y D. Guadarrama Becerril, (2006) "La actividad artesanal textil de Guadalupe Yancuictlalpan ¿un sistema productivo local?" en *Quivera*, 210-230.
- García Rivas, H., y J. Narro, (1991) *Cocina prehispánica mexicana: la comida de los antiguos mexicanos*. México, Panorama.
- García Sánchez, M., (2008) *Petates, peces y patos, pervivencia cultural y comercio entre México y Toluca*. México, El Colegio de Michoacán-CIESAS.
- Gárfias Soliz, J., Bibiano Cruz, L., y H. Llanos Acebo, (2008) "Uso racional y sostenible de los recursos hídricos del acuífero del Valle de Toluca" en *Ciencia Ergo Sum*, 61-72.
- GEM, (1996) *Plan municipal de desarrollo de Capulhuac 1994-1996*. Capulhuac, Gobierno del Estado de México.
- GEM, (2003) *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Capulhuac*. México, Gobierno del Estado de México.

- GEM, (2012a) Estadística Básica Municipal del Estado de México 2012. México, Gobierno del Estado de México.
- GEM, (2012b) Plan de Desarrollo 2011-2017, Región VII Lerma, Programa Regional 2012-2017. México, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- Gómez Marroquín, J., (2010) Carne ovina, nuevas opciones de mercado en México. Toluca, Seminario Producción y Mercado de la Carne Ovina.
- INEGI, (2011) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. México, INEGI.
- Juárez Linares, J., (2011) Introducción de ovinos en la zona centro del país: el caso Capulhuac, México. México, Centro de introducción y producción de ganado de Capulhuac, Estado de México, S.P.R de R.L. de C.V.
- Marcial Jiménez, G., y J. Pérez Vargas, (2006) Los cárnicos como estrategia económica en la elaboración y venta de la barbacoa en el barrio de San Miguelito, Capulhuac, Estado de México. Tesis de Licenciatura de Antropología Social. Toluca, UAEM.
- McClung de Tapia, E., y Y. Sugiura, (2004) La vida prehispánica en un hábitat insular construido por el hombre en la Ciénaga de Chignahuapan, Santa Cruz Atizapán, Estado de México, México. México, FAMSI.
- Morales Sales, E. S., (1988) La industrialización del Valle de Toluca y las poblaciones ribereñas del río Lerma. Toluca, UAEM-CICSYH.
- Ramírez Villalobos, E., (2012) "El desarrollo del Capitalismo en México en la segunda mitad del siglo XIX" en *Economía Informa*, 26-52.
- Sahagún, B., (2012) Historia general de las cosas de la Nueva España II Memoria, Linkgua Ediciones.
- Sugiura, Y., Martel, P., y S. Figueroa, (1997) Atlas Etnográfico de la Cuenca Alta del Río Lerma. Estado de México: Gobierno del Estado de México.
- Zuleta, M., (2000) "La secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue" en *Mundo Agrario*, 1-37.